



Plan Digital de Centro

[IES CARPETANIA]

CURSO 2022-2023



ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. DIAGNÓSTICO.....	4
2.1. Valoración del centro.....	4
2.2. Valoración de la competencia digital.....	20
3. OBJETIVOS.....	23
4. PLAN DE ACTUACIÓN.....	24
5. EVALUACIÓN.....	31

1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del IES Carpetania. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente¹.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha² que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.

¹ Guía del Plan digital de centros, INTEF

² Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
 - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
 - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
 - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
 - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
 - De la Competencia Digital:
 - Docente

- Alumnado de 4º de Educación Secundaria Obligatoria y 2º de Bachillerato.
- Familias.
- Objetivos: se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
- Líneas de actuación: contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- Evaluación: son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE³ muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones **organizativa, tecnológica y pedagógica**. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

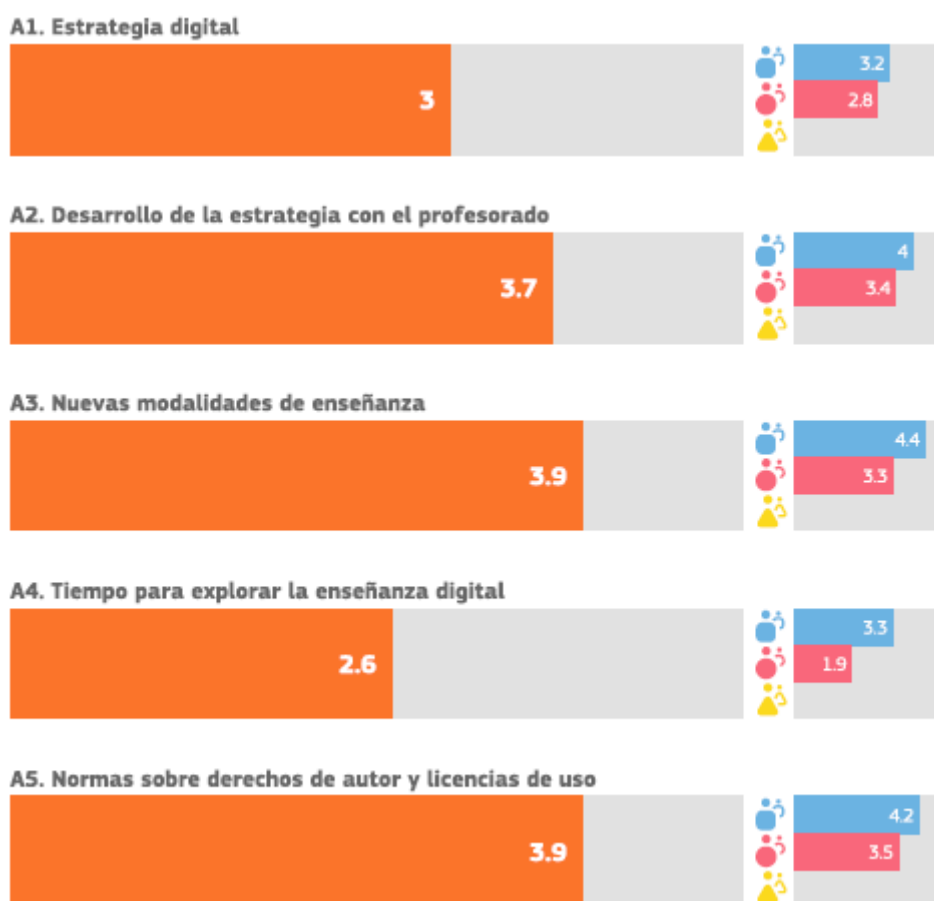
³ SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración.
https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es

2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.



2.1.1.2. *Desarrollo profesional docente*

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

D1. Necesidades de DPC



D2. Participación en el DPC



D3. Intercambio de experiencias



2.1.1.3. *Redes de apoyo y colaboración*

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.

EDUCACIÓN SECUNDARIA

B1. Evaluación del progreso



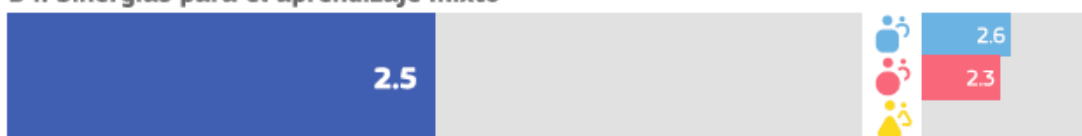
B2. Debate sobre el uso de la tecnología

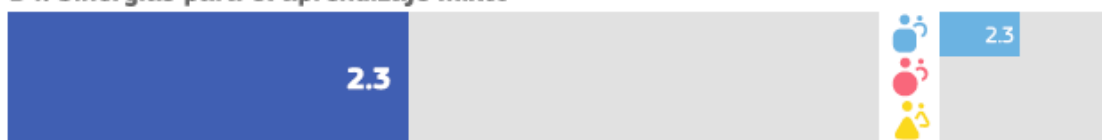


B3. Colaboraciones



B4. Sinergias para el aprendizaje mixto



BACHILLERATO**B1. Evaluación del progreso****B2. Debate sobre el uso de la tecnología****B3. Colaboraciones****B4. Sinergias para el aprendizaje mixto**

2.1.2. Dimensión tecnológica

2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.

SECUNDARIA

C1. Infraestructura



C2. Dispositivos digitales para la enseñanza



C3. Acceso a internet



C5. Asistencia técnica



C7. Protección de datos



C8. Dispositivos digitales para el aprendizaje



C10. Dispositivos para el alumnado



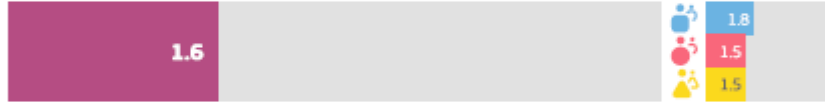
C11. Brecha digital: medidas para identificar retos



C12. Brecha digital: apoyo para abordar retos



C13. Traer el propio dispositivo



C15. Tecnologías asistenciales



C16. Bibliotecas/repositorios en línea



BACHILLERATO

C1. Infraestructura



C2. Dispositivos digitales para la enseñanza



C3. Acceso a internet



C5. Asistencia técnica



C7. Protección de datos



C8. Dispositivos digitales para el aprendizaje



C10. Dispositivos para el alumnado



C11. Brecha digital: medidas para identificar retos



C12. Brecha digital: apoyo para abordar retos



C13. Traer el propio dispositivo



C15. Tecnologías asistenciales



C16. Bibliotecas/repositorios en línea



2.1.3. Dimensión pedagógica

2.1.3.1. Contenidos y currículo

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

SECUNDARIA

E1. Recursos educativos en línea



E2. Creación de recursos digitales



E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje



E4. Comunicación con la comunidad educativa



E5. Recursos educativos abiertos



BACHILLERATO

E1. Recursos educativos en línea



E2. Creación de recursos digitales



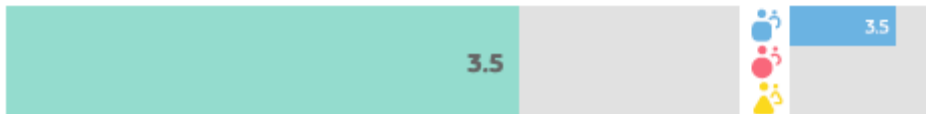
E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje



E4. Comunicación con la comunidad educativa



E5. Recursos educativos abiertos



2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

SECUNDARIA

F1. Adaptación a las necesidades del alumnado



F3. Fomento de la creatividad



F4. Implicación del alumnado



F5. Colaboración del alumnado

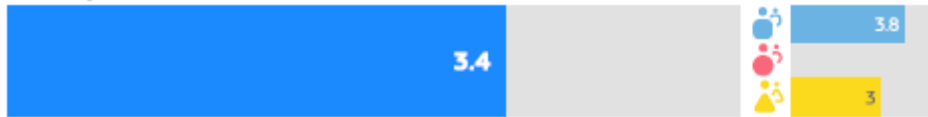


F6. Proyectos interdisciplinares



BACHILLERATO

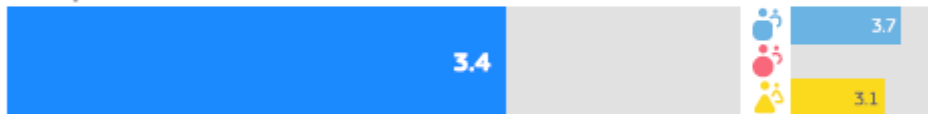
F1. Adaptación a las necesidades del alumnado



F3. Fomento de la creatividad



F4. Implicación del alumnado



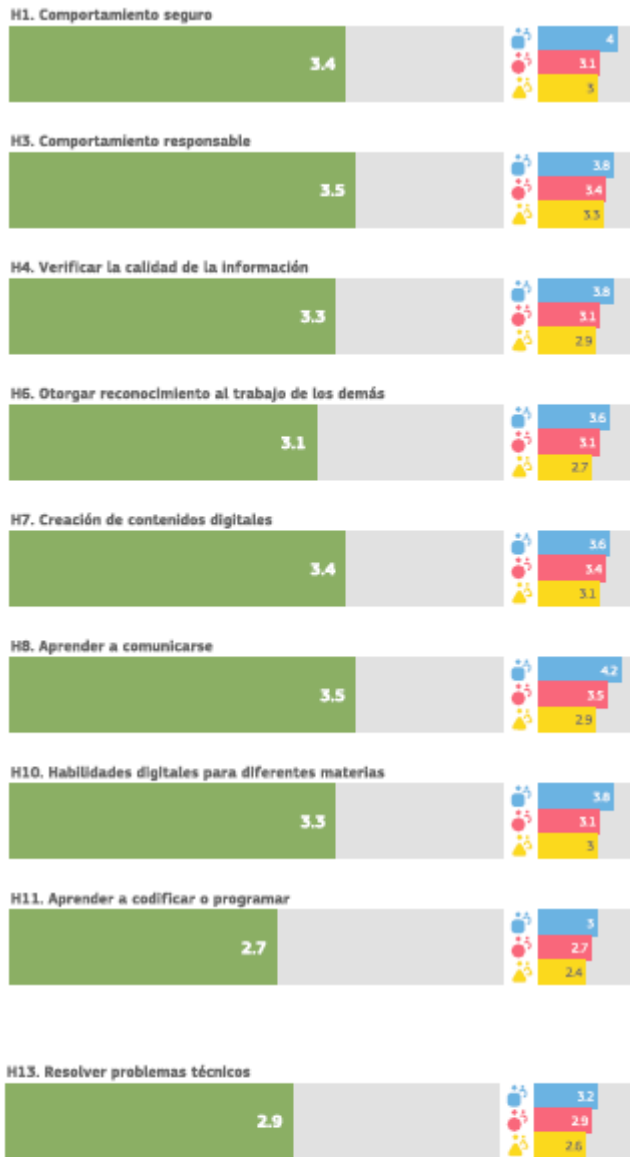
F5. Colaboración del alumnado



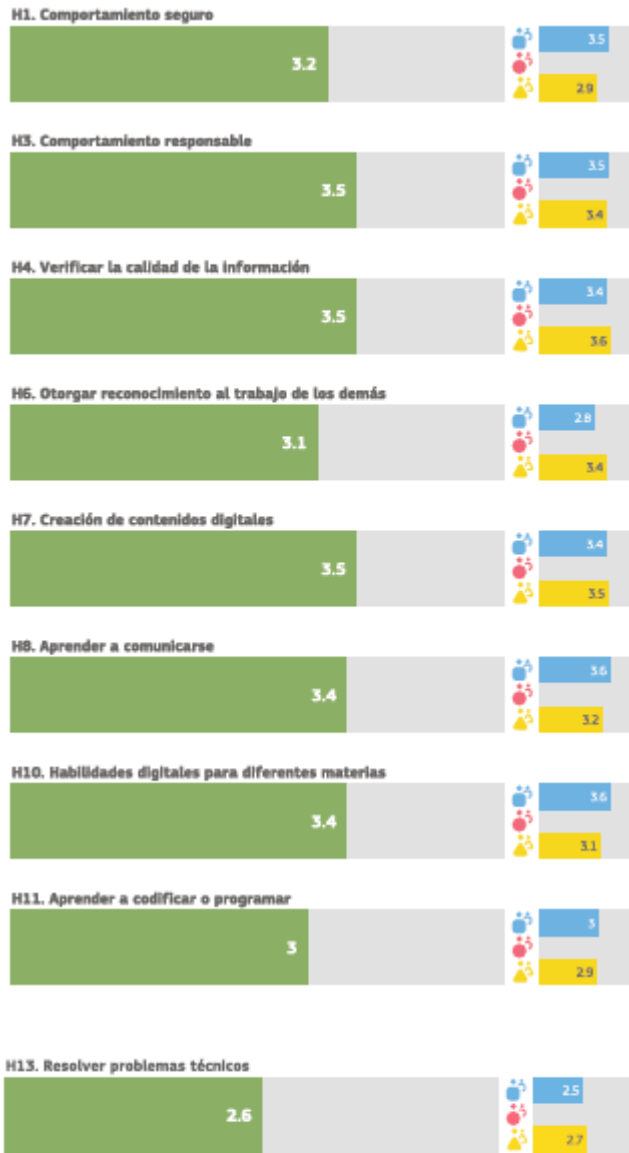
F6. Proyectos interdisciplinarios



SECUNDARIA



BACHILLERATO



2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

SECUNDARIA**G1. Evaluación de las capacidades****G3. Retroalimentación adecuada****G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje****G6. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo****G7. Evaluación digital****G8. Documentación del aprendizaje****G9. Empleo de datos para mejorar el aprendizaje****G10. Evaluación de las capacidades desarrolladas fuera del centro**

BACHILLERATO

G1. Evaluación de las capacidades



G3. Retroalimentación adecuada



G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje



G6. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo



G7. Evaluación digital



G8. Documentación del aprendizaje



G9. Empleo de datos para mejorar el aprendizaje



G10. Evaluación de las capacidades desarrolladas fuera del centro

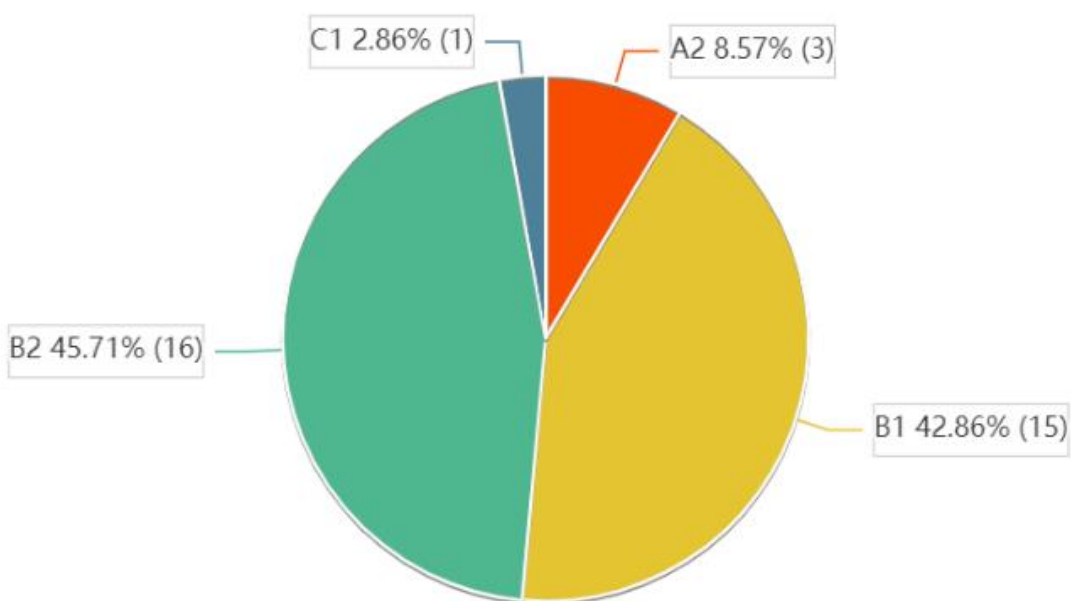


2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias. De momento, solo podemos valorar la competencia digital docente.

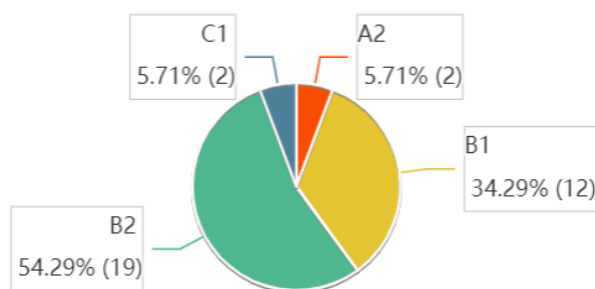
2.2.1. C.D. Docente

Competencia Digital Docente

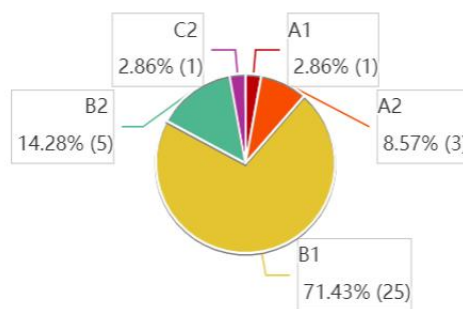


En el gráfico se observa que un gran porcentaje del profesorado del IES Carpetania tiene un nivel de competencia **B2 y B1** y que apenas un 9% tiene un nivel muy básico en competencia digital. Con lo cual, el punto de partida es muy alentador.

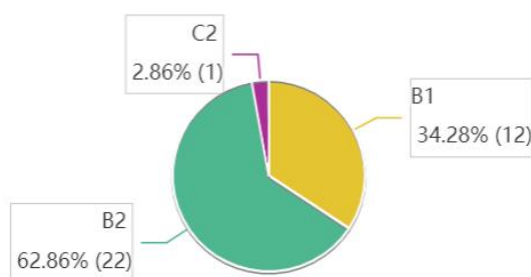
1. Compromiso profesional



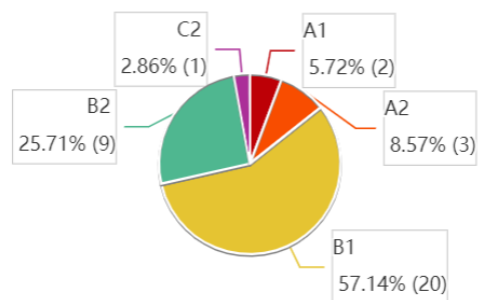
2. Contenidos Digitales



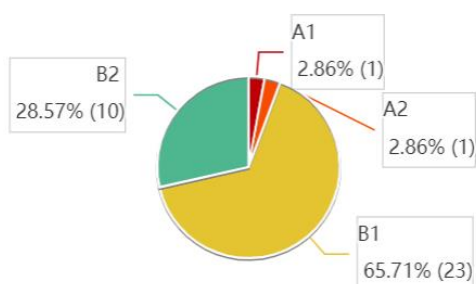
3.Enseñanza y aprendizaje



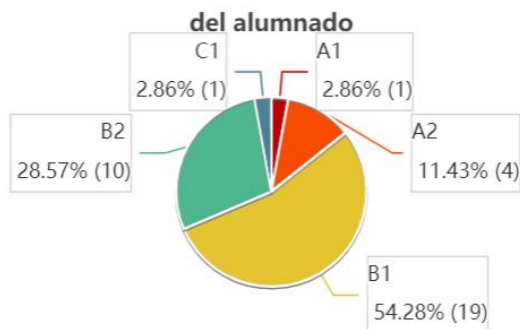
4.Evaluación y retroalimentación



5.Empoderamiento del alumnado



6.Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado



En porcentaje del profesorado que considera que tiene, al menos, un nivel de competencia B1 es muy alto en todos los apartados, aunque se observa que en contenidos digitales y en evaluación y retroalimentación el nivel de competencia mayoritario es B1. En el caso del empoderamiento del alumnado y de su desarrollo de competencia digital, el profesorado observa que el alumnado tiene un nivel inferior, predominando un nivel competencial de B1.

Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1.Compromiso profesional	0	2	12	19	2	0
2.Contenidos Digitales	1	3	25	5	0	1
3.Enseñanza y aprendizaje	0	0	12	22	0	1
4.Evaluación y retroalimentación	2	3	20	9	0	1
5.Empoderamiento del alumnado	1	1	23	10	0	0
6.Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado	1	4	19	10	1	0

2.2.2. C.D. del alumnado

Sin datos hasta el momento

2.2.3. C.D. de las familias

Sin datos hasta el momento

3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
 - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

- 1) Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.
- 2) Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la

LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

- 3) Difusión de experiencias y prácticas: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.
- 4) Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado.
- 5) Plan de formación: Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.
- 6) Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado
- 7) Brecha digital: Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.
- 8) Proyectos de innovación e investigación: Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
- 9) Cambios metodológicos: Impulsar un cambio metodológico en el centro que conceden al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje.
- 10) Intercambio de experiencias: Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias con recursos digitales.

4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato. (Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).

1) Título del objetivo a desarrollar: Espacios de aprendizaje virtuales

a) Línea de actuación: Promover y fomentar el uso de los entornos de aprendizaje de la plataforma EducamosCLM para compartir y organizar recursos (archivos de texto, presentaciones, audios, vídeos,...), actividades creadas dentro de la propia plataforma con diferentes herramientas digitales que incluye (como cuestionarios, foros, debates, actividades interactivas,...) tareas (en las que el alumnado tendrá que enviar una respuesta adjuntando archivos elaborados por él o ella misma,...) permitiendo la interacción, comunicación y seguimiento del alumnado.

- i) *En nuestro centro se debe promover el uso sistemático de los espacios virtuales dando respuesta a la personalización y transformación del aprendizaje*

ACTUACIÓN 1: Promover y fomentar el uso de los entornos de aprendizaje de la plataforma de EducamosCLM para compartir y organizar recursos	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar el entorno de aprendizaje de la plataforma EducamosCLM en toda la comunidad educativa • Informar en el claustro de inicio de curso al profesorado • Informar al profesorado de nueva incorporación al centro
Coordinador de formación	<ul style="list-style-type: none"> • Incluir en el Plan de Formación como uno de los objetivos prioritarios la formación en TIC del profesorado. • Crear y fomentar seminarios, grupos de trabajo, cursos y jornadas sobre el entorno de aprendizaje de EducamosCLM. • Creación y difusión de sencillos tutoriales que expliquen aspectos básicos de EducamosCLM y difundirlos entre todo el alumnado. • Reunión inicial formativa para todo el profesorado, especialmente para el profesorado de nueva incorporación. • Resolución de dudas y problemas que surjan al profesorado durante el curso, canalización de sus inquietudes y propuestas de mejora.
Profesorado	<ul style="list-style-type: none"> • Se incluirá en el Plan de Acción Tutorial como objetivo prioritario, se informará en las reuniones de tutores de cada nivel educativo. • Los tutores comprobarán a comienzo de curso que todo su alumnado puede acceder al Entorno de Aprendizaje de EducamosCLM. Enviará mail a través de la mensajería del entorno, que requiera respuesta para comprobar que todo/as tienen acceso. • Los tutores informarán a las familias en la reunión grupal que tenga con ellos a comienzo de curso. • Los tutores dedicarán una o dos sesiones de tutoría al comienzo de curso para llevar a su alumnado al aula de informática y acceder con ellos/as al entorno de aprendizaje de EducamosCLM,. Prioritario en 1º de la ESO.
Alumnado	<ul style="list-style-type: none"> • El alumnado comprobará que tiene acceso al Entorno de Aprendizaje de EducamosCLM con su usuario y contraseña. Cualquier problema que le surja lo reportará a su tutor/a.
Familias	<ul style="list-style-type: none"> • Las familias comprobarán que sus hijos/as tienen acceso al entorno de aprendizaje de EducamosCLM • Podrán resolver dudas a través de la reunión inicial de curso con los tutores.

Otros	El personal administrativo del centro colaborará con el equipo directivo y tutores generando usuarios y claves cuando se les bloquee al alumnado y familias, enviando incidencias, etc.		
Recursos			
<ul style="list-style-type: none"> • Red wifi del centro • Aulas de informática del centro • Tutoriales para explicar aspectos básicos del entorno de aprendizaje de EducamosCLM • Guía de usuario de EducamosCLM (tanto para el profesorado como para el alumnado) 			
Temporalización			
Fecha Inicio:	1 septiembre 2022	Fecha fin:	20/12/2022 (parcial) y 30 junio 2023 (final)
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	<ul style="list-style-type: none"> • Informa en el primer claustro y queda registrado en las actas • Realiza un seguimiento en las reuniones de tutores para comprobar que todo el alumnado accede al entorno de aprendizaje • Comprueba que todo el profesorado ha creado sus aulas virtuales durante el primer trimestre 	
	CoorD.	<ul style="list-style-type: none"> • En el Plan de Formación que se envía a inspección en el mes de octubre y en la memoria final de curso que se envía el 30 de junio, quedan registrados los seminarios, cursos y grupos de trabajo que se han realizado en el centro sobre el entorno de aprendizaje de EducamosCLM. • Asistencia de los profesores de nueva incorporación a la reunión formativa de septiembre 	
	Prof	<ul style="list-style-type: none"> • Todo el profesorado ha creado sus aulas virtuales. • Los tutores y profesorado comprueban que su alumnado ha accedido a sus aulas virtuales. • Los profesores suben al menos un recurso al aula virtual durante el primer trimestre. • En las actas de reunión de tutores queda reflejada la información transmitida a los tutores y las complicaciones surgidas durante el primer trimestre. 	
	Al.	<ul style="list-style-type: none"> • El alumnado de 1º de la ESO entra en el entorno de aprendizaje EducamosCLM en las primeras sesiones de tutoría y resuelve dudas con su tutor • El alumnado participa en las encuestas sobre el uso del entorno de aprendizaje 	
	Fam	<ul style="list-style-type: none"> • Las familias son informadas a través de EducamosCLM y en la reunión de comienzo de curso con el tutor o tutora de su hijo/a 	
	Otros		
Instrumentos	<ul style="list-style-type: none"> • Mails enviados y recibidos • Reuniones con familias, tutores, profesorado • Encuestas • Actas de reuniones • Plan de Formación y Memoria 		

2) **Título del objetivo a desarrollar: Herramientas de gestión**

- a) Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.
- i) *En nuestro centro* es necesario compartir información y promover la interacción a través del uso de herramientas de gestión puestas a disposición por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro garantizando así la protección de datos y la seguridad en red

ACTUACIÓN 2: Promover la utilización de EducamosCLM como vehículo fundamental de comunicación entre el profesorado, las familias, el alumnado y el personal administrativo del centro.

Tareas y agentes

Equipo directivo	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la plataforma EducamosCLM en toda la comunidad educativa • Informar en el claustro de inicio de curso al profesorado • Informar a las familias en la reunión de inicio de curso.
Coordinador de formación	<ul style="list-style-type: none"> • Incluir en el Plan de Formación como uno de los objetivos prioritarios la formación en TIC del profesorado. • Crear y fomentar seminarios, grupos de trabajo, cursos y jornadas que sigan esa línea formativa. • Difundir la guía de uso de EducamosCLM para familias y alumnado. • Creación y difusión de sencillos tutoriales pdf que expliquen aspectos básicos de EducamosCLM y difundirlos entre toda la comunidad educativa. • Reunión inicial formativa para todo el profesorado, especialmente para el profesorado de nueva incorporación. • Resolución de dudas y problemas que surjan al profesorado durante el curso, canalización de sus inquietudes y propuestas de mejora a través de encuestas.
Profesorado	<ul style="list-style-type: none"> • Se incluirá en el Plan de Acción Tutorial como objetivo prioritario, se informará en las reuniones de tutores de cada nivel educativo. • Los tutores comprobarán a comienzo de curso que todos su alumnado y familias tienen y utilizan claves EducamosCLM. Enviará mail que requiera respuesta para comprobar que todo/as tienen acceso. • Los tutores informarán a las familias en la reunión grupal que tenga con ellos a comienzo de curso. • Los tutores dedicarán una o dos sesiones de tutoría al comienzo de curso para llevar a su alumnado al aula de informática y acceder con ellos/as a EducamosCLM. Prioritario en 1º de la ESO. • Los profesores publicarán las fechas de los exámenes en EducamosCLM • Los profesores justificarán las faltas de las familias que lo hagan a través de "Consultas", en Seguimiento Educativo. • Los tutores informarán en la reunión inicial con las familias del funcionamiento de EducamosCLM
Alumnado	<ul style="list-style-type: none"> • El alumnado comprobará que tiene acceso a EducamosCLM con su usuario y contraseña. Cualquier problema que le surja lo reportará a su tutor/a.

Familias	<ul style="list-style-type: none"> Las familias comprobarán que tienen acceso a EducamosCLM y responderán a los mensajes iniciales de los tutores y/o equipo directivo. Podrán formarse y resolver dudas a través de la reunión inicial de curso, de los tutoriales pdf y la guía de EducamosCLM. 		
Otros	El personal administrativo del centro colaborará con el equipo directivo y tutores generando usuarios y claves cuando se les bloquee a alumnos y familias, enviando incidencias, etc.		
Recursos			
<ul style="list-style-type: none"> Red wifi del centro Aulas de informática del centro Tutoriales en pdf para explicar cómo acceder a EducamosCLM, cómo enviar un mensaje, cómo notificar las faltas de asistencia de sus hijos/as, etc. Guía de usuario de EducamosCLM (tanto para el profesorado, alumnado como familias) 			
Temporalización			
Fecha inicio:	1 septiembre 2022	Fecha fin:	20/12/2022 (parcial) y 30 junio 2023 (final)
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	<ul style="list-style-type: none"> Informa en el primer claustro y queda registrado en las actas Comprueba el porcentaje de padres que responden a los mensajes de los tutores 	
	Coord.	<ul style="list-style-type: none"> En el Plan de Formación que se envía a inspección en el mes de octubre y en la memoria final de curso que se envía el 30 de junio, quedan registrados los seminarios, cursos y grupos de trabajo que se han realizado en el centro sobre TIC. Asistencia de los profesores de nueva incorporación a la reunión formativa de septiembre Feedback de las encuestas realizadas sobre problemas y dudas de EducamosCLM durante todo el curso 	
	Prof	<ul style="list-style-type: none"> Los tutores y profesorado comprueban que, al menos, uno de los dos padres/tutores de su alumnado lee y responde a sus mensajes de septiembre. Los profesores comprueba que las faltas de su alumnado son justificadas a través de "Consultas" en Seguimiento Educativo durante el primer trimestre. En las actas de reunión de tutores queda reflejada la información transmitida a los tutores y las complicaciones surgidas durante el primer trimestre. En el Plan de Acción Tutorial de los tutores y en las entrevistas con las familias quedarán registrados los problemas de acceso detectados durante todo el curso. 	
	Al.	<ul style="list-style-type: none"> El alumnado de 1º de la ESO entra en EducamosCLM en las primeras sesiones de tutoría y resuelve dudas con su tutor 	
	Fam	<ul style="list-style-type: none"> El 60% de las familias de 1º de la ESO asisten a la reunión inicial de curso y recibe la información básica del funcionamiento de EducamosCLM Las familias tienen acceso en la página web a la guía para padres y los tutoriales pdf sobre el funcionamiento de EducamosCLM 	

Instrumentos	Otros	
	<ul style="list-style-type: none"> • Redes sociales de difusión del centro • Mails enviados y recibidos • Reuniones con familias, tutores, profesorado • Encuestas • Actas de reuniones • Plan de Formación y Memoria 	

b) Utilizar la plataforma Teams para compartir recursos e información y mejorar la colaboración entre el profesorado.

i) *En nuestro centro es necesario fomentar el trabajo colaborativo entre los docentes a través del uso de entornos seguros ofrecidos por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro, para garantizar la protección de datos del centro fomentando un comportamiento responsable a través del uso apropiado de la etiqueta digital*

ACTUACIÓN 3: Utilizar la plataforma Teams para compartir recursos e información y mejorar la colaboración entre el profesorado y los administrativos del centro.

Tareas y agentes

Equipo directivo	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar el uso de la plataforma Teams entre el profesorado. • Informar en el claustro de inicio de curso al profesorado del uso que se va a hacer de la plataforma • Creación de equipos de Teams tales como “Claustro”, “CCP”, “Seminarios de formación” y “Juntas de profesorado” e incluye al profesorado y administrativos en sus equipos correspondientes. • Uso de Teams para compartir documentación del centro: PGA, actas, informes de alumnos, etc. • Mantener al día la información y documentación de los equipos creados en Teams
Coordinador de formación	<ul style="list-style-type: none"> • Incluir en el Plan de Formación como uno de los objetivos prioritarios la formación en TIC. • Crear y fomentar seminarios, grupos de trabajo, cursos y jornadas sobre la plataforma Teams. • Crear un equipo específico de formación donde compartir recursos accesibles a todo el profesorado • Difundir la guía de uso de Teams para el profesorado • Reunión inicial formativa para todo el profesorado, especialmente para el profesorado de nueva incorporación. • Resolución de dudas y problemas que surjan al profesorado durante el curso, canalización de sus inquietudes y propuestas de mejora a través de encuestas.

Profesorado	<ul style="list-style-type: none"> • Se incluirá en el Plan de Acción Tutorial la canalización de la recogida de información sobre los alumnos a través de los equipos de cada Junta de Profesorado. • Se informará en las reuniones de tutores de cada nivel educativo. • Los tutores solicitarán información previa a las entrevistas con las familias a través de esta plataforma y dejarán un breve resumen de la entrevista realizada. • El profesorado completará en el equipo correspondiente de Teams los informes solicitados sobre sus alumnos. • El profesorado accederá a toda la documentación del centro y de su alumnado necesaria para su labor docente 		
Alumnado			
Familias			
Otros	<ul style="list-style-type: none"> • El personal administrativo del centro compartirá con el Equipo Directivo un Equipo de Teams para tareas de gestión administrativa 		
Recursos			
<ul style="list-style-type: none"> • Red wifi del centro • Guía de usuario de la plataforma Microsoft Teams 			
Temporalización			
Fecha inicio:	1 septiembre 2022	Fecha fin:	20/12/2022 (parcial) y 30 junio 2023 (final)
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	<ul style="list-style-type: none"> • Informa en el primer claustro y queda registrado en las actas • Comprueba que todo el profesorado puede acceder a Teams • Creación de los equipos en Teams y mantenimiento de los mismos 	
	Coord.	<ul style="list-style-type: none"> • En el Plan de Formación que se envía a inspección en el mes de octubre y en la memoria final de curso que se envía el 30 de junio, quedan registrados los seminarios, cursos y grupos de trabajo que se han realizado en el centro sobre el entorno de aprendizaje de EducamosCLM. • Asistencia de los profesores de nueva incorporación a la reunión formativa de septiembre 	
	Prof	<ul style="list-style-type: none"> • Todo el profesorado accede a Teams y a sus recursos. • Los tutores y profesorado actualizan la información sobre los alumnos en sus equipos correspondientes. 	
	Al.		
	Fam		
	Otros	El personal administrativo accede al equipo de Teams que le corresponde y comparte documentación con el Equipo Directivo	
Instrumentos	<ul style="list-style-type: none"> • Actas de reuniones • Plan de Formación y Memoria • Informes individualizados del alumnado • Documentación compartida en cada equipo de Teams 		

5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas. (ha funcionado, no ha funcionado)
- Propuestas de mejora. Qué se puede hacer para mejorar (se puede dejar esa línea de actuación que no funciona y probar el curso que viene con otra línea de actuación)



Plan Digital de Centro © 2021 , realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial SinObraDerivada 4.0 Internacional License.